



CIRCULAR 05/23

A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS

ASUNTO: Convocatoria Segunda Sede 2ª División Liga Nacional de Inline Freestyle 2023

Organizada en colaboración con el club anfitrión **CD Cáceres Go!**, perteneciente a la Federación Extremeña de Patinaje, se celebrará la Segunda Sede de la 2ª División de la Liga Nacional de Inline Freestyle de esta temporada 2023, convocándose la 2ª División Femenina y 2ª División Masculina y las pruebas de Classic, Speed Slalom, Derrapes y Salto.

1. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

Pabellón Municipal Juan Serrano Macayo – C. Jesus Asunción, 3, 10002 Cáceres; durante los días 15 y 16 de abril del 2023, en la pista del pabellón polideportivo mencionado, siendo el suelo de parqué y usándose suelo stilmat para Derrapes. Enlace de localización:

<https://goo.gl/maps/GeCDCwrNPKGgWH6D8>

2. NORMATIVA GENERAL.

Se encuentra especificada en las Bases de Competición de Inline Freestyle RFEP 2023, y se aplicará el Reglamento de Freestyle vigente y todos los comunicados, actualizaciones o indicaciones de la RFEP al respecto, a través de su CNF. Lo no previsto en este comunicado se regirá conforme a lo dispuesto en las diferentes normas de la especialidad, así como por el Reglamento General de Competiciones y los Estatutos de las R.F.E.P.

3. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN.

Serán requisitos indispensables para cada patinador:

- Tener licencia autonómica y homologarla por la Intranet de la RFEP.
- Inscribirse en la prueba en las modalidades en las que vaya a competir de forma individual en la Intranet de la RFEP.
- Enviar las canciones de Classic de los patinadores a administracionfreestyle@fep.es y club@caceresgo.es en el siguiente formato: **Nombre patinador_ nombre club_ categoría.mp3**

Fecha límite: viernes, 31 de marzo del 2023 hasta las 23:00h.





4. INCOMPARENCIAS.

Todo patinador que tras haber efectuado la inscripción para la prueba desee retirarse, debe informarlo al CNIF al menos con 96 horas (4 días) de antelación al inicio de la competición. Si su retirada es posterior a las 96 horas anteriores del inicio de la prueba, esta será aceptada solo en condiciones excepcionales. Tras examinar los motivos y la documentación justificativa aportada en su caso, si se considera injustificado el motivo del retiro, se dará curso al Comité Nacional de Disciplina para su resolución. El equipo podrá cubrir la baja del patinador con otro del mismo club que esté incluido en la misma plantilla o en las de equipos filiales, indicándolo previamente al CNIF.

5. VESTUARIO

Los patinadores de cada equipo llevarán durante las pruebas uniforme igual (incluyendo pantalón del mismo color) del club con el que se inscriban incluyendo pódium y zona de calentamiento. Los clubes deberán enviar al CNIF (administracionfreestyle@fep.es) fotografía por ambos lados de la indumentaria.

6. PROGRAMA DE COMPETICIÓN ORIENTATIVO.

SÁBADO, 15 DE ABRIL

- Reunión de delegados
- Speed Salom
- Derrapes
- Salto

DOMINGO, 16 DE ABRIL

- Classic

Dado que aún no se tiene conocimiento total del número de patinadores de cada equipo, el programa de competición definitivo se publicará tras el cierre de inscripciones en la intranet.

7. DISPOSICIONES FINALES.

La Real Federación Española de Patinaje declina toda responsabilidad en caso de accidente, tanto en desplazamientos como en competición.

Un cordial saludo,

Madrid, a 16 de marzo del 2023



Fdo. Pablo López
Director Comité Nacional de Inline Freestyle

